



Municipalidad Distrital de Pocollay
Alcaldía.



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 106-2016-MDP-T.

POCOLLAY, 06 DE MAYO DEL 2016.

VISTO:

El Informe N° 090-2016-PVL-GM-MDP-T de fecha 06 de mayo del 2013, emitido por la encargada del Programa del Vaso de Leche, informa que estando a la celebración de homenaje por el día de la madre solicita el reconocimiento a la madre representativa del distrito de Pocollay para el periodo 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido por Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades-, en su artículo 82º literal 17 señala que "Las Municipalidades, en materia de educación, cultura y deportes y recreación, tiene como competencias y funciones específicas con el gobierno nacional y regional, la de Promover espacios de participación, educativos y de recreación destinados a adultos mayores de la localidad; y en su literal 20 la de promover la consolidación de una cultura ciudadana democrática y fortalecer la identidad cultural de la población campesina peruana"; siendo además que cada segundo domingo del mes de mayo se rinde tributo especial por el Día de la Madre a la mujer ejemplo de tenacidad, acontecimiento reconocido y valorado a nivel mundial.

Que, resulta facultad de la Municipalidad Distrital de Pocollay, reconocer y agradecer a las instituciones, personas naturales y jurídicas por el trabajo realizado en favor de la comunidad, contribuyendo de esta forma a forjar una sociedad solidaria, justa, inclusiva, prospera y que afirma nuestra identidad nacional, sin más armas que el ejemplo y la entrega a su digna labor.

Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades-;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER la elección de la SRA. MARGARITA PACO DE PEREYRA como Madre del Distrito de Pocollay para el periodo 2016, en mérito a los fundamentos de la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: HAGASE de conocimiento a la Gerencia Municipal y demás órganos competentes de la Municipalidad Distrital de Pocollay.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



BLAS MAMANTINQUILLA
ALCALDE(o)

C.c Archivo
GM
OAJ
GSSL
Sra. Margarita Paco